



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00531814- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por Tadeo Araujo Figueroa – DNI 44192010 al Contrato de Locación de obra para contratista individual aprobado por R.D N.º 2089/2024; y

CONSIDERANDO

Que la renuncia rige a partir del día 10 de mayo de 2025;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por Tadeo Araujo Figueroa – DNI 44192010 al Contrato de Locación de obra para contratista individual aprobado por R.D N.º 2089/2024 desde el día 10 de mayo de 2025.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos

